DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9235
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2016ER5079

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	JESYCA ROSY ORJUELA AYA			**SOLICITANTE: Comunidad**
COE	21	MÓVIL	6	
FECHA	01 de Abril de 2016	HORA	01:05 p.m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 14A Este No. 56-18 Sur Calle 57 Sur No. 13D-58 Este Calle 57 Sur No. 13D-38 Este	**ÁREA DIRECTA**			400 m^2	
BARRIO	Los Libertadores	**POBLACIÓN ATENDIDA**			2	
UPZ	51 – Los Libertadores	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	2	**NIÑOS** 0
LOCALIDAD	04 – San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**			3	
CHIP	AAA0005WPFT AAA0005WPNN AAA0005WOPE	**OFICIO REMISORIO**			CR-24160	

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Barrio los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal donde se localizan los predios evaluados, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1126 del 18 de Diciembre de 1996, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió concepto alguno; dentro de la resolución de legalización se encuentran incluidas las diferentes restricciones, incluidas las de riesgo, a tener en cuenta en cualquier intervención a desarrollar en el sector.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004), el sector en el que se encuentran ubicados los predios evaluados, presenta categorización de Amenaza Media por Procesos de Remoción en Masa.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

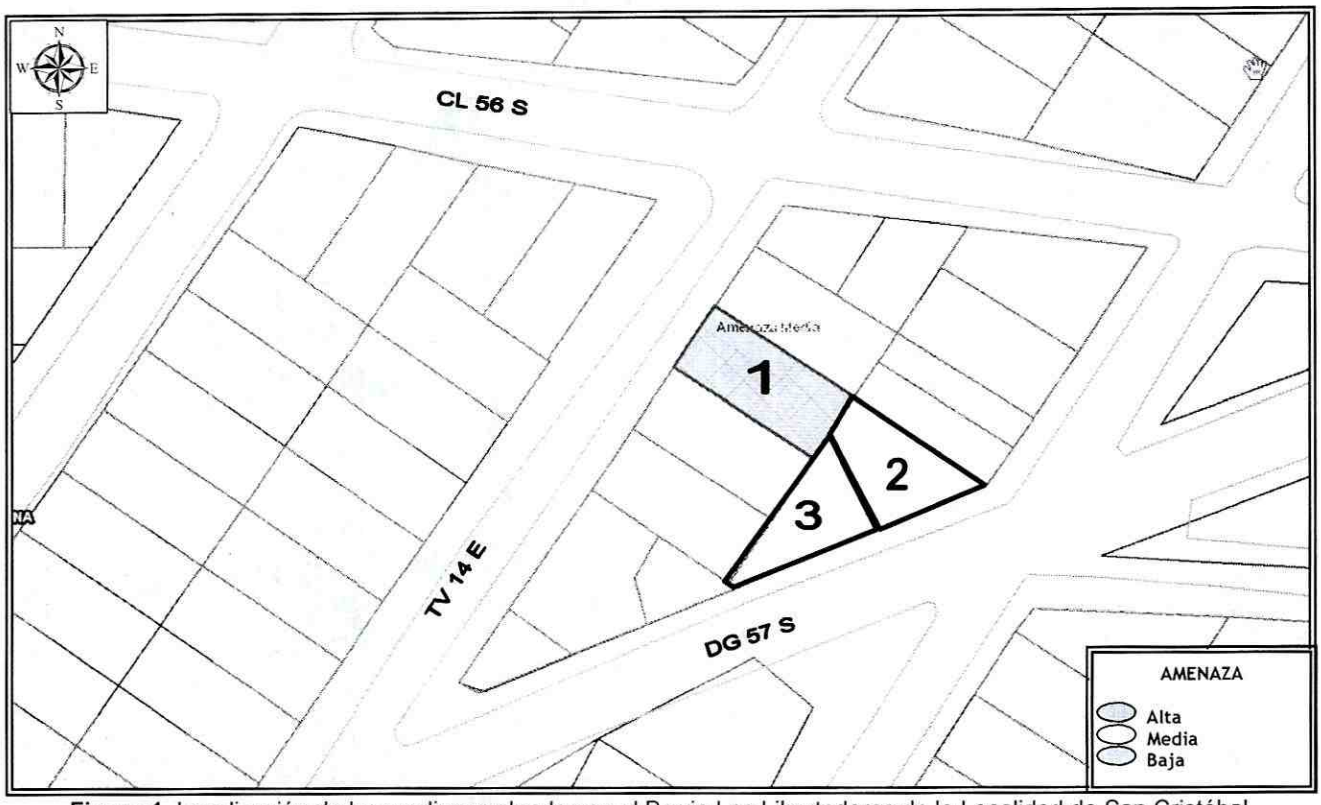


Figura 1. Localización de los predios evaluados en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal. (Imagen tomada del GEOPORTAL).

Tabla No. 1. Relación de predios evaluados (localizados en la Figura 1), en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

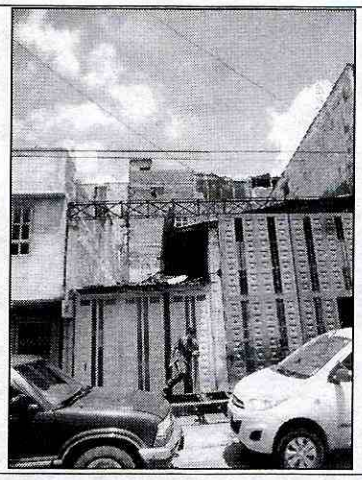
ID	RESPONSABLE DEL PREDIO	DIRECCION	CHIP
1	Luis Fernando Tovar	Carrera 14A Este No. 56-18 Sur	AAA0005WPFT
2	Sin Información	Calle 57 Sur No. 13D-58 Este	AAA0005WPNN
3	Sin Información	Calle 57 Sur No. 13D-38 Este	AAA0005WPOE

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

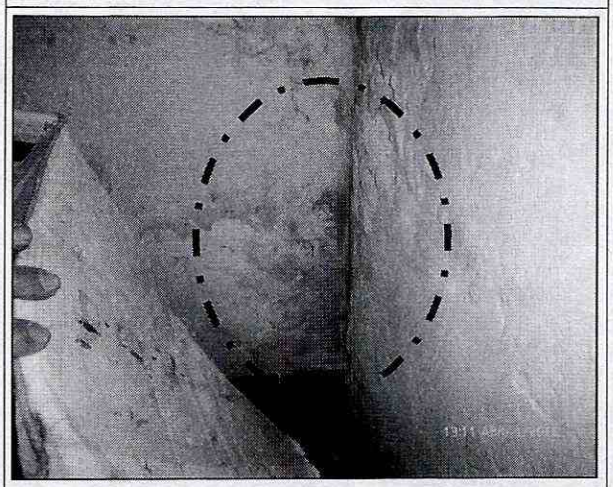
El día 01 de Abril de 2016, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localizan los predios evaluados, encontrando que se ubican en una zona consolidada parcialmente, con pendiente moderada, en la que se aprecian viviendas entre uno (1) y tres (3) niveles, construidas en material de recuperación, mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, en las que se aprecian deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas.

A continuación se describen los predios evaluados:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co







DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 1 (Figura 1)
Dirección: Carrera 14A Este No. 56-18 Sur
Responsable: Luis Fernando Tovar Sánchez
Chip: AAA0005WPFT

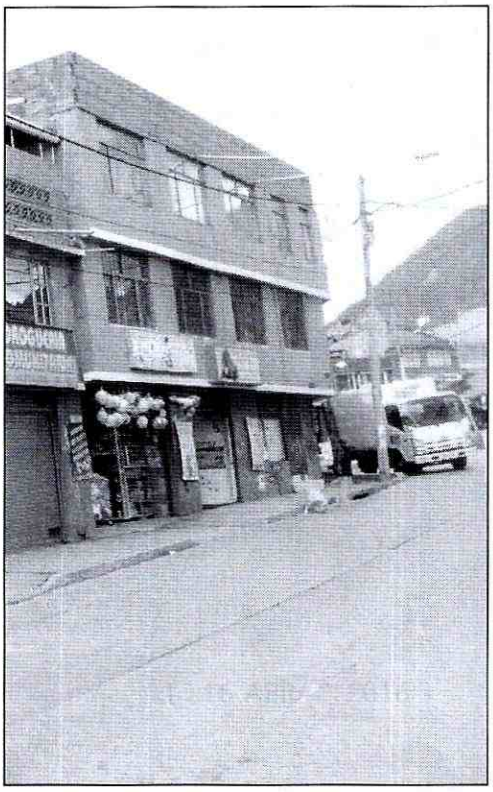
Descripción:

En el predio evaluado se emplaza una construcción de un nivel acomodada al terreno de manera escalonada, construida en mampostería parcialmente confinada, con cubierta liviana en teja de asbesto cemento, soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento perimetrales de la misma.

Se identificó al costado oriental del predio presencia de humedades, las cuales posiblemente se encuentran relacionadas con la ausencia de medidas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el talud de corte allí existente implementado para la adecuación del predio.

Se evidencia en los muros divisorios del costado oriental de la vivienda grietas de tendencia vertical con longitudes de aproximadamente 2 metros y aberturas cercanas a 1 centímetro, lo cual posiblemente se relacione a las deficiencias constructivas que presenta la vivienda.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



DATOS DEL PREDIO

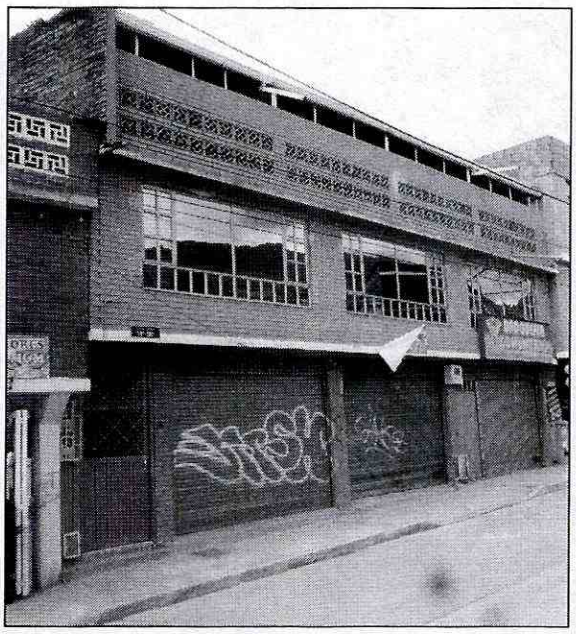
ID Cartografía: 2 (Figura 1)
Dirección: Calle 57 Sur No. 13D-58 Este
Responsable: Sin información
Chip: AAA0005WPNN

Descripción:

En el predio se emplaza una edificación de tres niveles construida en mampostería parcialmente confinada con placas de entrepiso y cubierta en concreto reforzado, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la falta de continuidad de los elementos de confinamiento y amarre.

Al momento de la inspección visual no pudo accederse al predio ya que no permitieron el ingreso, por lo que se realizó la verificación desde el exterior, a todos sus costados visibles en busca de daños sin identificar indicios de los mismos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 3 (Figura 1)
Dirección: Calle 57 Sur No. 13D-38 Este
Responsable: Sin información
Chip: AAA0005WPOE

Descripción:

En el predio se emplaza una edificación de tres niveles construida en mampostería parcialmente confinada con placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana en tejas de asbesto cemento soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la misma. La vivienda presenta deficiencias constructivas relacionadas con la falta de continuidad de los elementos de confinamiento y amarre.

Al momento de la inspección visual no pudo accederse al predio ya que no permitieron el ingreso, por lo que se realizó la verificación desde el exterior, a todos sus costados visibles en busca de daños sin identificar indicios de los mismos.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno al momento de la inspección visual realizada desde el exterior a los predios evaluados, en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de los predios evaluados localizados en el Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 14A Este No. 56-18 Sur, Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones identificadas en la misma.

  Resaltando que ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) la misma pudiere presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar

- Con base en la inspección visual realizada desde el exterior a las viviendas emplazadas en el predio de la Calle 57 Sur No. 13D-58 Este y el predio de la Calle 57 Sur No. 13D-38 Este, Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, desde todos sus costados visibles no se evidenciaron daños; sin embargo, al no ser posible la verificación al interior de las mismas no es posible concluir sobre la estabilidad y habitabilidad de estas.

  Resaltando que ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las viviendas pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

8. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, la misma pudiere presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de los predios de la Carrera 14A Este No. 56-18 Sur, la Calle 57 Sur No. 13D-58 Este y la Calle 57 Sur No. 13D-38 Este, Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de las viviendas, Barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, acciones que deben adelantarse con personal idóneo, tramitando los permisos y teniendo en cuenta la normatividad vigente. Esto con el fin de garantizar durante la vida útil de la misma las condiciones adecuadas para su uso.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA Profesión: ING. CIVIL MP: 25202 – 140126 CND
Profesionales de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co